

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMOHOOGAR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de mayo del año 2020, en el domicilio de la compañía situado en la calle Carvajal y Av. Mariscal Antonio José de Sucre, Centro Comercial El Bosque, local 251, a las 14h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía COMOHOOGAR S.A., señores: **Corporación Favorita C.A.**, representada por su Presidente Ejecutivo y representante legal, señor Ronald Wright Durán Ballén, con veinte y tres millones trescientas veinte y cuatro mil setecientos treinta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Mónica Ferri de Wright**, representada por Ana María Terán Merello con un millón quinientas cuarenta y cinco mil setecientos noventa y ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Wesf Assets Foundation LLC**, representada por el señor Andrew Wright Ferri, con seiscientos diecinueve mil novecientos noventa y ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Richard Uquillas Ordóñez**, con seiscientos once mil setecientos quince acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **El Rado Holdings LLC**, representada por el señor Roberto Zurita Tapia con tres millones doscientas ochenta y tres mil noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Daroco Holdings LLC**, representada por el señor Roberto Zurita Tapia, con novecientos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de NOVECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Apolo Tinoco Lastenia María**, representada por Ana María Terán Merello con nueve mil doscientas ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Bargello Holdings LLC**, representada por Ana María Terán Merello con trescientas diez mil dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRESCIENTOS DIEZ MIL DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Ordoñez Baca de Villamar Mónica Magdalena**, representada por Ana María Terán Merello, con trescientas diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRESCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Wright Ferri Priscilla Elena**, representada por Ana María Terán Merello con cuarenta y nueve mil seiscientos tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y **Wright Salvador Oliver Sebastián** representado por Ana María Terán Merello con treinta y cinco mil setecientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión el señor Ronald Wright Durán Ballén, en su calidad de

Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, Alfredo Peñaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario Ad Hoc informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del 2019; 5) Resolución sobre destino de utilidades o pérdidas del ejercicio; 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2020; 7) Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2020. 8) Nombramiento de Administradores de la Compañía.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019:** La Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019:** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019:** La Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre destino de utilidades o pérdidas del ejercicio:** El Gerente informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidad, la cual, después de las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta asciende a la cantidad indicada en el balance adjunto, y propone que se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de \$7'000.000,00, tomado la totalidad de la utilidad. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. Adicionalmente la Junta indica expresamente que autorizan al Presidente y al General de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD \$ 407.041,21 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto, así como realicen cualquier trámite requerido. **6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2020.** Toma la palabra la Gerente General de la compañía y mociona la designación de la firma DELOITTE como auditores externos para el ejercicio económico 2020. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma DELOITTE como auditores externos para el año 2020. **7) Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2019.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un comisario principal y un suplente para el presente año, por lo que sugiere la elección del señor Martín Vásconez Merino como comisario principal

y la elección de Ana María Terán Merello como comisario suplente. Por lo que la Junta acuerda por unanimidad elegir a las mencionadas personas para los cargos enunciados, para el ejercicio fiscal 2020. **8) Nombramiento de Administradores de la Compañía.** Toma la palabra el señor Andrew Wrright Ferri e indica que es necesario nombrar Presidente Ejecutivo, Presidente y Vicepresidente de la compañía para el periodo estatutario de dos años, para el efecto sugiere se designe a los siguientes, al señor Richard Edward Uquillas Ordoñez como Presidente Ejecutivo, al señor Ronald Owen Wright Durán Ballén como Presidente, y como Vicepresidenta a la señora Julia María de los Angeles Woolfson Touma, puesto en conocimiento de la Junta, la misma decide por unanimidad designar al señor Richard Edward Uquillas Ordoñez como Presidente Ejecutivo, al señor Ronald Owen Wright Durán Ballén como Presidente, y como Vicepresidenta a la señora Julia María de los Angeles Woolfson Touma Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 14h50, firmando para constancia el todos los accionistas por tratarse una Junta Universal. f) Corporación Favorita C.A.- Ronald Wright Durán Ballén; f) Mónica Ferri de Wright- Ana María Terán Merello; f) Wesf Assets Foundation LLC- Andrew Wright Ferri; f) Richard Uquillas Ordóñez; f) El Rado Holdings LLC- Roberto Zurita Tapia; f) Daroco Holdings LLC- Roberto Zurita Tapia; f) Apolo Tinoco Lastenia María- Ana María Terán Merello; f) Bargello Holdings LLC- Ana María Terán Merello; f) Ordoñez Baca de Villamar Mónica Magdalena- Ana María Terán Merello; f) Wright Ferri Priscilla Elena- Ana María Terán Merello; f) Wright Salvador Oliver Sebastián- Ana María Terán Merello; f) Ronald Wright Durán Ballén- PRESIDENTE; f) Alfredo Peñaherrera Wright- SECRETARIO AD HOC. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Alfredo Peñaherrera Wright
SECRETARIO AD HOC